



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, D. JUAN LUIS STEEGMAN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. IGNACIO GARRIGA VAZ DE CONCICAO y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 27 de febrero se detectó en Segovia el primer caso de coronavirus, un alumno del campus del IE University de nacionalidad italiana y residente en The Factory Residence Hall.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León baraja unos 150 posibles contactos con el caso de coronavirus confirmado en Segovia, según ha informado el jefe del servicio territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León en Segovia, César Montarelo, que ha mantenido este viernes reuniones informativas en la universidad y en la residencia.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La Junta ha activado el protocolo previsto, denominado de "vigilancia epidemiológica activa", y está poniéndose en comunicación con todos esos 150 posibles contactos, entre estudiantes y trabajadores de la residencia, recomendándoles que se tomen la temperatura dos veces al día durante 14 días e indicándoles que ante cualquier síntoma llamen al 112 y al teléfono habilitado. Desde Sanidad de la Junta están transmitiendo un mensaje de tranquilidad y normalidad.

Como información de servicio público, la Junta dispone del teléfono 900 222 000 de información ciudadana sobre el nuevo coronavirus, disponible las 24 horas del día y en el que los usuarios pueden plantear sus dudas al respecto y donde se les informará sobre la manera a actuar. Por ello se recomienda llamar a este teléfono antes de acudir a un centro asistencial.

Pero lo curioso del caso es que el jueves 27 de febrero fue detectado el primer caso de coronavirus, sin embargo el viernes por la mañana muchos estudiantes residentes de The Factory Residence Hall estaban esperando a coger un taxi para marcharse a casas, sin que previamente hubieran activado o existiera un protocolo de control de aquellos alumnos que hayan podido estar en contacto con el contagiado y por ende estar contaminados y expandir el virus.

Esta forma de actuar choca con la del Hotel Adeje en Santa Cruz de Tenerife donde el Juzgado de Instrucción 1 de Arona ratificaba la orden de cuarentena de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias prohibiendo la salida de los clientes del hotel por el riesgo de contaminar y expandir el coronavirus sin los preceptivos controles de Sanidad.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En base a estos motivos se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Por qué en Tenerife, ante la misma situación, se aplicó la cuarentena como medida preventiva y en Segovia, en cambio, se permitió la salida sin control de los alumnos?
2. ¿Por qué existen diferentes medidas de actuar entre unos territorios y otros?
3. ¿Qué medidas preventivas y de control se realizaron para dejar marchar a los alumnos que hayan podido contagiarse por su compañero, en la residencia de The Factory Residence Hall en Segovia?
4. ¿Existe un dispositivo diferente en Segovia, o en Castilla y León con respecto a otras Comunidades?
5. El Ministerio de Sanidad el pasado día 24-02-2020 en un documento denominado "Preguntas y respuestas sobre el SARS-COV-2 el COVID-19", en la que manifiesta la necesidad de aplicar dicha cuarentena en caso de infección o contagio del coronavirus. ¿Por qué no se ha aplicado dicha cuarentena en la Residencia "The Factory Residence Hall" de Segovia?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 15297 10/03/2020 17:33



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de marzo de 2020.

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Dña. Carla Toscano de Balbín

Diputada GPVOX

D. Juan Luis Steegman Olmedillas

Diputado GPVOX

D. Antonio Salvá Verd

Diputado GPVOX

D. Ignacio Garriga Vaz de Conciaio

Diputado GPVOX

Dña. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 15297 10/03/2020 17:33